

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores: No se admite agrupación de empresarios.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Las empresas interesadas en participar en el Concurso, deberán solicitarlo a la Entidad Contratante antes de las 12 horas del próximo 10 de Febrero de 2006, debiendo remitir, junto con la solicitud de participación, la documentación requerida en el punto 14.

10.b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes de participación: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 - 2.ª planta, 28007 Madrid, (España), de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

10.c) Lengua en que deben redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: A partir de las doce horas del día 14 de Febrero de 2006, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» invitará a las empresas seleccionadas, a retirar los Pliegos de Condiciones para poder presentar su primera oferta, en formato electrónico, a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa a la que accederá a través del acceso a Proveedores visible en la página Web de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» ([www.metroMadrid.es](http://www.metroMadrid.es)), en horario comprendido entre las siete horas y las diecinueve horas, en todos los días laborables, según el calendario laboral fijado por la Comunidad de Madrid.

Las ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que haya asignado previamente el Ofertante y a la que METRO haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según la ley de Firma Electrónica 59/2003 METRO.

Para el caso de Empresas extranjeras se dará acceso a la aplicación, facilitando «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» un número de usuario y clave.

12. Fianza y Garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación, por importe de 6.000,00 euros, según modelo que se facilitará, junto con las invitaciones a licitar, a las Empresas seleccionadas.

Definitiva: Aval bancario, por el 4 por 100 del importe de una anualidad del Contrato, según modelo incluido en los Pliegos de Condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación se realizará en periodos de meses naturales y por mensualidades vencidas, abonándose las mismas a los 120 días fecha factura. Se desglosarán en la factura todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

«Metro de Madrid Sociedad Anónima» tiene establecido un sistema de pago con sus Proveedores por medio de confirming, por lo que éstos podrán recurrir a éste sistema si desean aceptar el anticipo de todas o algunas de las facturas, de acuerdo al procedimiento establecido entre «Metro de Madrid Sociedad Anónima» y la Entidad Financiera.

14. Condiciones Mínimas, que deberá cumplir la empresa interesada para la presentación de solicitudes de participación en la licitación: Las empresas solicitantes, adjuntarán a las solicitudes de participación, la documentación acreditativa del cumplimiento de las siguientes condiciones mínimas necesarias:

14.1 Tener capacidad de obrar a título individual.

14.2 Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual.

14.3 No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobadas por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, a título individual.

14.4 Acreditar capacidad técnica para abordar el suministro que se solicita.

Los requisitos anteriores, serán acreditados mediante la presentación de los siguientes documentos:

Requisito 14.1:

14.1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

14.1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001.

14.1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001.

14.1.4 Restantes Empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente relativo al ámbito de actividades a la que se extiende el objeto de la licitación.

14.1.5 Las Empresas extranjeras presentarán una declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

Requisito 14.2:

14.2.1 Cuentas anuales de los dos últimos ejercicios auditados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

14.2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera del licitador.

Requisito 14.3:

14.3.1 Declaración firmada por persona responsable con capacidad y poder suficiente manifestando no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar.

Requisito 14.4:

14.4.1 Declaración relativa a la cifra anual de negocio en renting de vehículos, que debe ser superior a 50 millones de euros en el último ejercicio.

14.4.2 Certificación del número total de vehículos actualmente suministrados en régimen de renting por su Compañía, que debe ser superior a los 10.000.

14.4.3 Relación de los principales suministros relacionados con el objeto de ésta licitación, especialmente de flotas superiores a 100 vehículos, realizados en los últimos tres años, con referencia a su volumen, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Quedarán excluidos del presente procedimiento restringido, las empresas que no acrediten lo establecido en los apartados 14.4.1 y 14.4.2.

15. Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones de este Concurso.

16. Información complementaria: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», limitará el número de candidatos a presentar ofertas en la licitación, hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

16.1 Existencia de un Sistema de Clasificación: La Entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S-25, del 4 de Febrero del 2005, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de Febrero de 2005, por lo que las Empresas que resulten adjudicatarias de ésta licitación deben estar inscritas en el citado Registro, antes de firmar el documento contractual correspondiente.

16.2 Las Empresas seleccionadas a participar en el concurso, dispondrán para preparar sus ofertas hasta las doce horas del día 10 de Marzo de 2006, y deberán hacer entrega de las mismas de acuerdo con el procedimiento descrito en el punto 11.

16.3 Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

Madrid, 27 de enero de 2006.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—3.959.

## SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria del concurso abierto para las obras del proyecto de ejecución de las instalaciones de seguridad del Centro Penitenciario Puerto III - El Puerto de Santa María (Cádiz)*

1. Descripción de la obra.  
Proyecto visado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental - Cádiz.  
Presupuesto máximo de licitación (antes de IVA): 6.738.391,01 Euros, según el siguientes desglose:

Obra de Ejecución:

Instalaciones de Seguridad: 6.717.264,34 Euros.  
Estudio de Seguridad y Salud: 21.126,67 Euros.  
Total Obra: 6.738.391,01 Euros.  
Plazo de ejecución: 12 meses.

2. Condiciones de licitación.

Requisitos para contratar:

Tener plena capacidad de obrar y no estar incursos en las prohibiciones contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tener la clasificación como contratista del Estado que a continuación se indica:

Grupo: I. Subgrupos: 1, 5, 6 y 8. Categorías: E.

3. Procedimiento para licitar.

Las empresas interesadas en concursar deberán solicitar la documentación correspondiente al Servicio de Contratación de esta Sociedad, sito en Paseo de la Castellana, número 141, 3.ª planta Edificio Cuzco IV, 28046-Madrid, teléfono 91/444.47.73 y fax 91/445.48.24, a través de persona debidamente acreditada, con carta de autorización.

El plazo límite para la presentación de ofertas será las 14:00 horas del día 22 de marzo de 2006, en el Registro de Siep, Sociedad Anónima (Paseo de la Castellana, 141, 3.ª planta Edificio Cuzco IV).

Las ofertas deberán ir redactadas en Castellano.

La apertura de ofertas de las empresas admitidas a licitación será pública y tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, a las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2006.

Esta convocatoria ha sido enviada para su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, el 20 de enero de 2006.

Madrid, 26 de enero de 2006.—Firmado: Juan José Azcona Olóndriz. Director General.—3.750.

## ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S. A.

*Anuncio de licitación de los trabajos de Consultoría y Asistencia Técnica para el control y vigilancia, y la coordinación en materia de seguridad y salud, de las obras del «Nuevo Complejo ferroviario en la Plataforma Logística de Zaragoza, para el traslado de las instalaciones de Almozara, C.I.M y Delicias*

1. Entidad adjudicadora: Zaragoza Alta Velocidad 2002 Sociedad Anónima. Plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1. Planta 6.ª oficina K, 50002, Zaragoza. Teléfono: 976 20 18 33. Fax: 976 39 72 16. <http://www.zav2002.com>.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La prestación de los servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para el control y vigilancia, y la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras del «Nuevo Complejo ferroviario en la Plataforma Logística de Zaragoza, para el traslado de las instalaciones de Almozara, C.I.M y Delicias.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Zaragoza.